

# EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## MARRUECOS

**El general Primo de Rivera en Madrid.—La Comisión franco española se reúne en la Presidencia.—Humanitaria iniciativa en favor de los heridos.—Tranquilidad en la zona española y ligeros ataques en la francesa.**

### Reunión de delegados en la Presidencia

Por la mañana no se verificó reunión alguna en la Presidencia. Únicamente estuvo en el Palacio de la Castellana uno de los comisionados franceses, que se entrevistó con el Sr. Aguirre de Cárcer.

Por la tarde, a las seis, celebraron una reunión, bajo la presidencia del general Gómez Jordana, los señores Peretti de la Rocca, Sorbier y Aguirre de Cárcer.

Al terminar, hora y media más tarde, las deliberaciones, los delegados franceses marcharon a la Embajada de su país, donde les esperaban los restantes diplomáticos, con los que se reunieron nuevamente por espacio de una hora.

### Manifestaciones del general Jordana

A última hora de la tarde, los periodistas interpellaron al general Gómez Jordana, que confirmó las reuniones de que aparte damos cuenta.

—Estamos preparando—añadió—mucho trabajo para los técnicos.

En una nueva entrevista que tuvo con los periodistas, añadió que hoy no se verificará reunión alguna relacionada con la Conferencia, pues el día de hoy será de mucho ajetreo, con motivo de la llegada del presidente, que, seguramente, recibirá a los comisionados franceses.

—Hay mucho trabajo—añadió—; pero nada para el público.

Mañana miércoles llegará a Madrid el señor Malvy.

Será recibido en la estación por el general Gómez Jordana y los comisionados franceses.

### EL RECREO DEL PRESIDENTE

#### En Algeciras

ALGECIRAS.—El domingo, a las nueve de la mañana, llegó a bordo del cañonero «Velasco», el presidente del Directorio.

El presidente y sus acompañantes se dirigieron desde el muelle a una explanada de enfrente de los Mártires, donde se dio una misa de campaña y se bendijo la bandera del Somatén.

En el Ayuntamiento se obsequió luego al general con un vino de honor. A las once de la mañana salió para La Línea. Se celebró una recepción oficial en el Ayuntamiento.

Después, en el paseo de Luis Ramírez, se efectuó la ceremonia de bendición de la bandera de este Somatén.

Desfilaron ante el presidente los Somatenes, y luego el general recorrió a pie varias calles, hasta el Ayuntamiento, donde se dio un banquete.

El alcalde expuso las necesidades de la población, y Primo de Rivera pronunció un discurso resumiendo la labor realizada por el Directorio.

Habló de Marruecos, e hizo resaltar la importancia de la Conferencia hispano-francesa, que viene a encerrar el problema por camino de rápida solución.

Visitó luego el cuartel del regimiento de Pavía y los jardines municipales, donde se organizó una fiesta.

#### En Jerez

JEREZ.—A las cuatro de la tarde llegó en automóvil el general Primo de Rivera.

Manifestó que permanecerá en Madrid siete u ocho días, regresando después a Marruecos.

#### Por Córdoba

CORDOBA.—Procedente de Jerez llegó el marqués de Estella, acompañado de sus ayudantes y del gobernador de Córdoba.

Aquí concurrió con los gobernadores civil y militar, únicas autoridades que le esperaban en la estación, por haber telegrafiado diciendo que pasaría descansan-

do, por lo que rogaba que no acudieran Comisiones a la estación.

El marqués de Estella se interesó por el estado de los campos y de las cosechas en esta provincia.

#### En Madrid

En el expreso de Andalucía llegó esta mañana a Madrid el presidente, que era esperado en la estación por el Gobierno, autoridades y muchas otras personalidades.

### UNA HUMANITARIA INICIATIVA

#### El transporte de heridos en aeroplano

El doctor Stocker publica en «A B C» un interesante artículo, preconizando la necesidad de que se emplee en Marruecos el avión para el transporte de heridos.

Recuerda que en la guerra europea se empleó este procedimiento, que en casos graves permite atender a los heridos fuera de la línea de combate con la máxima urgencia.

Las ventajas de este servicio son:

La rapidez en línea recta, y también la de proporcionar antes los primeros auxilios de urgencia, y, pensando en Marruecos, aquí donde los servicios ferroviarios son escasos y también de poca velocidad para el transporte; donde las carreteras, por lo quebrado del terreno, son más largas, tampoco hay tal número de clínicas u hospitales modelos que permitan la intervención necesaria. Se podrían transportar incluso a la Península, en pocas horas, cuando los hospitales de allí estuvieran sobrecargados de trabajo por el cúmulo de heridas graves que necesitan intervención; el ir evacuando heridos operados o por operar, desde nuestras líneas, etc., etc.

El tipo de avión sanitario sirve también para transportar el personal de Sanidad, con los equinos quirúrgicos que permitan en determinados momentos un rápido viaje a una zona más castigada y que requiera auxilio inmediato, de personal sanitario de refuerzo; ya un médico militar español, el doctor Noguera, fué transportado en avión desde Melilla a un puesto avanzado de la línea, en el año 22, con su equipo.

Si se regalara a nuestro Ejército—agrega—aeroplanos de bombardeo, no sería humanitario y patriótico regalárselos ahora aviones para el transporte de heridos.

Yo propongo a los particulares, a la Cruz Roja, a todos los que se interesan por este asunto, que regalaran a la Sanidad Militar una escuadrilla de aeroplanos para el transporte de heridos y equipos quirúrgicos.

### EN LA ZONA ESPAÑOLA

#### Parte oficial

Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.

#### Desde Melilla

MELILLA.—Las baterías de Sidi Messand y Farha cañonearon unos grupos enemigos.

Después de bombardear la zona insubmisiva, y cuando aterrizaba en el aeródromo de Taúma, capotó el aparato que pilotaba el teniente D. José Gómar, que resultó con heridas de pronóstico reservado en la cabeza y piernas.

El sargento bombardero que le acompañaba sufrió contusiones leves.

Las guerrillas de Lain, Zadíma, Collado y Avanzadilla de Buecheri alientaron unos grupos rebeldes.

La Aviación efectuó vuelos de reconocimiento sobre la zona rebelde, bombardeando algunos poblados.

En el campo de la Sociedad Hípica se celebró un banquete en honor de su presidente el general Fernández Pérez.

#### Noticias de Ceuta

CEUTA.—Ha llegado el vapor francés

«Artagnan», con numerosos turistas, los cuales marcharon, en automóviles, a Tetuán. Por la tarde regresaron al buque.

Han producido excelente impresión las propuestas de recompensas hechas por el presidente del Directorio, poniendo de relieve los grandes méritos contraídos en la campaña de Marruecos por los generales Navarro, Sanjurjo, Despujols y Saro.

### EN LA ZONA FRANCESA

#### Noticias oficiales

RABAT.—Sin variación en el Oeste. En el Centro, nuestros grupos móviles, internados en el valle de Leben, han rechazado a los grupos de disidentes atrincherados en la región de Bab-Taza. A siete kilómetros, aproximadamente, de Ain-Maatur, los elementos avanzados han conseguido, durante la noche, bombardear nuestras posiciones de Bu-Malima. Al Este, en la región de Uad-el-Kebir, los contingentes enemigos han llegado a tomar contacto con nuestras tropas; han sido contenidos por nuestras fuerzas de protección, por nuestros partidarios indígenas y por la Aviación.

Más al Este, ataques enemigos contra Uad-Mirum y contra el Alto Uarga han sido fácilmente rechazados.

RABAT.—El grupo Freydenberg, que opera en la región de Teroual, ha llegado hasta Ain Bu Aissa, sin encontrar dificultades por parte del enemigo.

Otros elementos amigos llegaron hasta la posición de Bu Haliha, castigando duramente al enemigo, emboscado en los alrededores, rechazándole con grandes pérdidas y estableciendo el enlace en dirección al Este, hacia la región de Bu Mihiriz.

Todos los ataques parciales del enemigo han sido brillantemente rechazados por nuestras tropas y los elementos indígenas adictos, cuya actitud en el fuego es admirable.

#### Comunicaciones cortadas

LARACHE.—Las últimas noticias recibidas anuncian que se asegura están interrumpidas las comunicaciones entre las posiciones francesas de Tizzi y Ain Aicha, ejerciendo el enemigo una fuerte presión.

### EXTRANJERO

#### La guerra química

GINEBRA.—El Sr. Paul Boncour, primer delegado francés en la Conferencia sobre el control del comercio de armas y municiones de guerra, ha manifestado que ha firmado ya el Protocolo referente a la guerra química y bacteriológica, que no había podido firmar en la sesión de clausura de la Conferencia.

#### Proyectos del Gobierno francés

PARIS.—El ministro de Hacienda ha reunido en su despacho al fiscal del Tribunal de Cuentas y a los jefes de los organismos fiscales, para estudiar la forma de llevar inmediatamente a la práctica lo dispuesto en el artículo primero de la Ley Económica, recientemente votada, que se refiere a las economías en los servicios públicos. Se ha hecho efectiva la supresión de cien Registros de la propiedad de los 134 cuya supresión se consigna en la ley de Hacienda.

#### Crisis del Trabajo en Inglaterra

LONDRES.—El Gobierno ha sometido esta tarde a la deliberación de la Cámara de los Comunes la cuestión de la crisis del trabajo.

Figuran en los registros de los sin-trabajo más de 1.250.000 personas, lo que representa un aumento de más de 228.000 sobre el año pasado.

Se dio cuenta de los proyectos que el Gobierno tiene en estudio para remediar la crisis, y solicitó el apoyo de todos para el mejor éxito, y añadió:

«En un país democrático, si el pueblo no puede salvarse, no hay Gobierno que lo salve.»

Insistió en la necesidad de una cooperación más íntima y estrecha en la industria.

### LOS REYES EN LA GRANJA

## Homenaje a tres Infantes

El domingo se celebró en La Granja la entrega a los Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Don Juan los diplomas que les otorgaba la Diputación de Segovia, nombrándoles hijos predilectos de esta provincia.

En la representación enviada por Segovia a La Granja figuraban el elemento civil, militar y eclesiástico, y la Diputación, y el Ayuntamiento, en pleno, ambas Corporaciones, con sus respectivos presidentes.

Del elemento oficial de Madrid llegaron el presidente accidental del Directorio, con los vocales del mismo generales Vallepinosa y Ruiz del Portal; el subsecretario de Gobernación, el gobernador civil, el alcalde y el presidente de la Diputación.

A las cinco menos cuarto llegó la Infanta Doña Isabel. El Monarca se presentó poco después con su hija la Infanta Beatriz, y, por último, llegó la Reina Victoria, con el Príncipe de Asturias y los Infantes Don Jaime y Don Juan, que vestían uniforme de Artillería e Ingenieros, respectivamente.

Se trasladaron los Reyes y Altezas, con todo su séquito, a la explanada del Palacio, donde se alzaba un estrado con sillones, que ocuparon las egregias personas.

Con la venia del Monarca leyó el alcalde, en nombre del pueblo, una salutación a los Soberanos, y después el presidente de la Diputación, Sr. Gila, un sentido mensaje, en el que expresó el honor que significaba para La Granja ser cuna de tres Infantes de España, y rogó a la Infanta Doña Isabel que aceptase la representación de la vieja ciudad castellana para hacer entrega de los títulos de hijos predilectos a Sus Altezas. La Infanta entregó los títulos a sus augustos sobrinos.

El marqués de Magaz pronunció breves frases, adhiriéndose al homenaje en nombre del Gobierno y felicitando a la Real familia y la provincia de Segovia.

Los Soberanos, con todo su séquito, recorrieron los jardines, para ver correr las fuentes, y después se sirvió un «lunch».

A las siete de la tarde se trasladaron los Reyes al Ayuntamiento, y la Soberana descubrió una lápida conmemorativa de las fechas del nacimiento de los Infantes en La Granja.

Los Reyes y Altezas regresaron a Madrid a la caída de la tarde, muy complacidos de su estancia en Segovia.

## Del Directorio

#### Ayer en la Presidencia

Como anunciaron por la mañana, no se celebró por la tarde reunión de los generales del Directorio.

Sin embargo, por la noche acudió a su despacho el marqués de Magaz, recibiendo al general Jordana y al subsecretario de Hacienda.

Con éste hubo de algunos detalles del Presupuesto, cuya prórroga comenzará mañana.

El general Jordana manifestó a los periodistas que hoy todos los vocales del Directorio acudirán a la estación del Mediodía para recibir al jefe del mismo.

#### Transferencias de crédito

Han sido concedidas varias transferencias de crédito, importantes en junio 71.450 pe.etas. para diversos gastos de los ministerios de la Guerra, Instrucción pública y Bellas Artes, Fomento y Trabajo, Comercio e Industria.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBE REMITIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

### HOMENAJE A UNA DAMA

## La bienhechora del soldado

Ayer se celebró en el hospital de San José y Santa Adela el acto de descubrir un monumento a la duquesa de la Victoria, como testimonio de admiración y gratitud por la labor que ha realizado como dama de la Cruz Roja Española, en favor de nuestros soldados.

La Reina Doña Victoria llegó al hospital con la duquesa de San Carlos y el marqués de Bendaña.

Fué recibida por la Reina Doña Cristina, capitán general de la región y numerosas Comisiones militares, damas de la Cruz Roja y otras muchas personalidades.

Todos se trasladaron al jardín, donde se celebró el acto del merecido homenaje. Comenzó aquel leyendo su discurso doña Carmen de Laá, de la Comisión organizadora. En él dicha señora lamentó que por modestia no haya asistido al acto la duquesa de la Victoria.

Habló de la hermosa labor realizada por la duquesa de la Victoria, e hizo historia de la idea del homenaje, nacida de la gratitud de miles de madres, hermanas y esposas de militares heridos, que recibieron los beneficios de la generosa obra.

El marqués de la Ceniza leyó otro discurso, dando las gracias a la Reina por su asistencia. Elogió la labor de la duquesa de la Victoria, y expresó la confianza de todos en que, bajo tan nobles auspicios, la Cruz Roja continúe su obra magnífica y bienhechora.

Seguidamente, las Reinas y demás personas se trasladaron al jardincillo exterior del edificio, inaugurando el monumento.

Este se halla adosado a la fachada principal y es una hermosa obra escultórica, debida al cincel del Sr. González Pola.

Es una gran cruz de mármol rojo, sobre la que figura el escudo de España. A ambos lados, dos oficiales del Ejército, un legionario y un regular indígena, en piedra blanca. Sobre la cruz, con letras negras, la siguiente inscripción: «Se erige este monumento por Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, bajo cuyo alto patrocinio, y alentados por su augusto ejemplo, realizaron su piadosa y patriótica obra los hospitales de Cruz Roja de toda España.»

Bajo la cruz, las figuras, en piedra, de una enfermera y un soldado. La primera, ataviada con el uniforme blanco de la Institución, atiende al soldado herido.

Debajo, en el dintel rectangular del monumento, otra inscripción que reza así:

«A la duquesa de la Victoria, insignie bienhechora de los soldados heridos y enfermos por la campaña de Marruecos, la nación agradecida.»

Al tiempo de descubrir el paño, de los colores nacionales, que cubría el monumento, la banda interpretó la marcha Real, cuyos acordes se confundieron con vivas a los Reyes, a la duquesa, y a la Cruz Roja.

Terminado el descubrimiento, las Reinas y demás personas fueron obsequiadas con un refresco en el jardín del hospital.

## El horario en el comercio

A partir de mañana, y en virtud de pactos legales sobre jornada de trabajo, el horario de despacho en los establecimientos mercantiles de artículos de uso cotidiano, ramo del vestido, calzado, perfumería y droguería, bazares, joyería y bisutería, papelería y librería, muebles, loza, frutería, maquinaria, etc., etcétera, será el siguiente:

Por la mañana, apertura a las nueve y cierre a la una y media.

Por la tarde, apertura a las cuatro y media y cierre a las ocho.

La Asociación general de dependientes recuerda a éstos que los permisos de vacaciones retribuidas, pactadas a favor de los patronos que no los concedan espontáneamente, próximamente en esta época del año, por ser la más adecuada para usar las referidas vacaciones.

ENTRE EXTRANJEROS

Un suicidio misterioso

Ayer en su domicilio, Orense, número 21, apareció muerta de un balazo en el vientre Lotte Ramete, de veintiséis años, natural de Munich.

Como el suceso pareciera algo oscuro, fueron detenidos y puestos a disposición del juez correspondiente Santiago Piña de Rubiens, de treinta y siete años, químico, y Walter Chacabuel, de veintidós, fotógrafo, que en calidad de huéspedes habitaban con Lotte.

El primero, que mantenía relaciones amorosas con la fallecida, declaró que el día de autos tuvo un disgusto con Lotte; pero que no fué por motivos importantes. Del suceso dijo que se enteró al oír que la joven se quejaba. Fué a socorrerla, avisando entonces al otro huésped, y entre los dos la colocaron en la cama, llamando al médico de la Casa de Socorro inmediatamente.

El facultativo se limitó a certificar la defunción.

La diligencia de la autopsia del cadáver aclarará si se trata o no de un crimen.

El juez de Chamberí estuvo practicando una nueva inspección ocular en la casa del suceso a última hora de la tarde. Desde allí se trasladó a su despacho, y después de someter a un nuevo y amplio interrogatorio a los dos detenidos, los puso en libertad.

Parece que la impresión que acerca del hecho existe es la de que se trata de un accidente casual.

FLÉRIDA
CRUZ, 14.-MADRID
FLORES Y PLANTAS ARTIFICIALES
AZAHAR PARA NOVIAS
COROMAS

MOVIMIENTO DE PERSONAL

DE SEGURIDAD

Traslados

Capitán D. Pedro Maestre Macías, de Granada a Barcelona.

Sargentos: Don Pedro Rodríguez Cabo, de Sevilla a Badajoz, y D. Vicente Marchan, de Badajoz a Sevilla.

Cabos: Don Miguel Gil Cabezas, don Enrique José Arés Fernández, D. Manuel Huertas Fuentes, D. Tomás Gangoso, D. Julio Escalero Molinero, don Celestino García Alcolea, D. Teodoro del Río, D. José Sedeño y D. Juan Herráez, todos de Barcelona a Madrid.

Guardias primeros: Don Pedro Alastuey, de Navarra a Barcelona; D. Alejo Pérez del Río, de Barcelona a Navarra; don Luis Albert, de Madrid a Gerona; don Balbino Rodríguez Barreiro, de Gerona a Madrid; D. José Arriaga, de Madrid a Santander; D. Marcos Pérez Lagoma, de Madrid a Zaragoza; D. José Torres Martínez, de Barcelona a Sevilla; don Rafael Escudero, de Málaga a Sevilla, y D. Leureano Manjón, de Port-Bou a Barcelona.

Licencias

Se concede la de un mes por enfermo a los siguientes señores:

Para Caldas (Oviedo), al comisario don Camilo López González; a los agentes don Andrés Fernández, para Viama del Bollo; para Villacadalet, a D. Juan Marcos Gómez; aspirantes: para Ensanche (Guadalajara), a D. Félix Muñoz, y para Yecla, a D. Pedro González. Para Barcelona, al vigilante D. José

ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA

Para las afecciones del cabello, calvicie, caspa, caída del cabello y curación de las canas sin tinturas

UNICO procedimiento para el cabello, basado en la reunión cuantitativa de plantas medicinales. Aprobado por los Departamentos de Higiene de las capitales de América y autorizado por el de Madrid. Inscrito en el Bureau de Berna y Junta Comercial.

CONSULTA Y VENTA: HOTEL FLORIDA Plaza del Callao -- MADRID

ENRIQUE BENGURIA B. PIDAN PROSPECTOS

GRANJA POCH



Orellana 4 Teléfono 2129.5 MADRID

Recaséns, y para Jaén, a D. Agustín Puche.

Para Madrid, al sargento D. Ignacio Gil, cabo D. Bernardino González y guardias D. Juan Vega, D. Apolinar Niza y D. José Soto, y para Toledo, a don Felipe Pascual.

Se concede prórroga de un mes a las licencias que disfrutaban el agente don José Fuertes y el aspirante D. José María García.

Cesantías

Comisario de tercera D. Manuel Onieca, de Barcelona, por edad.

Comisario de segunda D. Enrique Álvarez Rivera, de Alava, por edad.

Inspector de segunda D. Francisco Antequera, de Zaragoza, por inutilidad física.

Capitán D. Plácido Rodríguez Jiménez, de Barcelona, ascendido.

Guardias primeros: Don Esteban Justo Tomás, de Madrid; D. Salvador Sánchez Bernal, D. Manuel Aguila, D. Manuel Paredes y D. Lorenzo Miguel Ahuja, todos de Barcelona, por excedentes; don José Romero Galofre, de Castellón, y don Juan González Zarayo, de Huelva, por edad; D. Primitivo Padrique y don Isidoro López Mena, de Barcelona, por renuncia.

FALLECIDOS

Comisario de tercera D. Antonio Vega González, de Segovia.

Cabo D. Joaquín González Almeida, de Sevilla.

Guardias primeros: Don Mariano Guerrero Márquez, de Barcelona, y D. Bernardo López Fernández, de Logroño.

Calzados ATLANTA

Proveedor oficial de la cooperativa del Ministerio de la Guerra

Especialidad en medidas para uniforme y paisano

Descuento del 10 por 100 a los militares en las compras al contado

A los paisanos, 5 por 100 de descuento, presentando este cupón

San Marcos, 37 MADRID

Asista usted a ROYALTY, el colmenar de moda.

Hay que completar la obra

Acordémonos de los montes

Satisfacción general han producido los acuerdos del Cabildo y la aquiescencia de los cosecheros y embarcadores de frutos, al impuesto que propuso el Sr. Machado.

La enhorabuena a Tenerife, por el beneficio que recibe; a D. Sixto Machado, por su patriótica iniciativa; a los cosecheros y exportadores, por la alta prueba de amor al terruño que han dado; y al personal del Cabildo, por el trabajo de estudio y acoplamiento de la idea del señor Machado a la realidad, hecho que patentiza, una vez más, el alto concepto que han sabido conquistar todos; pero hay que completar la obra.

En el plan a ejecutar se han olvidado de un asunto que tiene más interés para la vida de Tenerife, que el puerto, que el ferrocarril, que la carretera de circunvalación, que la carretera al Teide, con tenerla tanta. Me refiero a la repoblación de los montes.

La agricultura es y será la base de nuestra riqueza; su desarrollo no tiene más límite que la cantidad de agua disponible; ésta depende, a su vez, de la superficie cubierta de vegetación en las zonas altas de la isla, en términos de que, cuanto se haga por repoblar nuestros montes redundará en beneficio de la agricultura y la riqueza general; cuanto tienda a que continúe el descuaje de los mismos, esterilizará toda labor de engrandecimiento de las zonas media y baja.

Hay más; cada año que se tarde en emprenderse, con mano fuerte, esa obra, supondrá un atraso de diez en el resurgimiento de la isla.

Si esa obra fuera costosa; si perturbara la marcha administrativa del Cabildo, estaría justificado su retardo; pero los montes, además del bien general de proporcionar más agua, de regularizar las lluvias, y de sanear el ambiente, porque está demostrado que la mortalidad es mayor en las regiones despobladas de árboles, en su generosidad, dan más de lo que se necesita para su repoblación y cuidado, para aumentar los aprovechamientos actuales y hasta comprar los terrenos que tengan los particulares en las zonas altas y repoblarlas. Basta sólo querer, y hay que quererlo, por egoísmo, por la utilidad que reporta, por el daño que evita, por el buen nombre de esta generación, que no tiene el derecho de derrochar, por abandono, lo que pertenece a todos, la herencia de nuestros hijos y el porvenir de Tenerife y de todas las islas.

Tan mal actúa el personal de Montes?—preguntarán muchos. No, es que no puede actuar mejor; es que son media docena para luchar contra muchos miles; es que las trabas administrativas esterilizan su labor; es que la rapidez en el castigo, que constituiría la ejemplaridad y la eficacia, se estrellan ante la morosidad y la resistencia pasiva de muchos de los que debieran auxiliarle en su patriótica labor.

Necesario es que el Estado intervenga en la ordenación de los montes por medio del personal, que ha demostrado su aptitud y buen deseo; justo es también que

¿CONOCE USTED "LA CUEVA DE SPIEDUM"?

Es la cervecería más fresca de Madrid.—El salón mejor instalado.—El más cómodo.—El que tiene mejor servicio. El más amplio.—Diez clases de ensaladillas. — Mariscos fresquísimos

¡¡¡Precios corrientes!!!

Avenida Pi y Margall, 5 TELEFONO, 45 96 M.

pagne a ese personal; pero es indispensable que se le dé independencia, que se aligeren los trámites, que cese en absoluto esa influencia local, que no puede sustraerle a la condolencia con el vecino; que pueda castigarse a un pago o a un pueblo próximo a un incendio o a una tala, con privarle de aprovechamientos tantos años como hectáreas sean las destruidas o dañadas, si, por esa incomprensible complicitad en asunto de tal monta, no aparecen el culpable o los culpables del daño, que ordinariamente son conocidos de todos; y, finalmente, hay que desterrar las cabras de las zonas altas de la isla; el que quiera tenerlas, que las tenga en sus fincas y amarradas, para que no hagan daño más que en lo suyo.

Al personal de Montes corresponde dirigir y ejecutar, que conocimientos y competencia tiene para ello; al Cabildo, dar medios para su ejecución y remover con mano dura cuantos obstáculos se presenten al desarrollo de su obra.

Los montes se encargarán de pagarnos con esplendidez todo lo que hagamos por ellos; nos darán agua, leña, frutas, leche, manteca, miel, huevos, aves, queso, salud y alegría, y librarán a nuestra agricultura de orugas y plagas, tan perjudiciales y dañinas.

Atinadísimas son las observaciones hechas en el proyecto de obras a ejecutar que presentaron a la aprobación del Cabildo. No hay obra de interés local; todo interesa a todos; el egoísmo es negativo, y hay que olvidarse de que existe. Las cosas tienen dos valores: uno inmediato, que es el que consideramos ordinariamente, y otro a plazos que a veces suelen ser largos; pero que no pierden por eso su valor e interés. Todo bien uno es bien que sobre todos repercute.

Los embalses de aguas en el Sur y en el Norte y donde sea posible hacerlos en condiciones económicas, son de utilidad general, como también lo es el desviar los barrancos en las avenidas, para que las aguas se filtren en los eriales y terrenos volcánicos y dejen en ellos los cientos de miles de toneladas de tierra que van al mar en cada aguacero y que se pierden irremisiblemente. Dichos terrenos, improductivos hoy, se convertirían en laborables y capaces, por lo menos, de sustentar almendras, olivos, algarrabas, piteras, etc., cuya producción aumentaría la general del país.

Vale la pena de pensar en ello.

Amado ZURITA

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

Hostería Vasca

Cafe-Bar - Cervecería - Fiambreras - Mariscos

Establecimiento de primer orden

PROPIETARIOS:

PEREZ Y GONZALEZ

Montera, 10. -- MADRID

PROVEEDOR DE LA REAL CASA Telegramas y telefonemas: DEL VALLE Teléfono 11-72 M. Almacén de telas para tapicería

A. A. DEL VALLE

SUCESOR DE

Hijos de F. y A. Rodríguez

Mayor, 1 Fundada en 1805

Fabricante de pasamanería de muebles, alfombras de nudo y reposteros. Especialidad en toda clase de bordados para decorado de habitaciones, salas de banderas y salones de buques de guerra. Venta al por mayor y menor de toda clase de tapicería. Por la calidad de los artículos y precios económicos, surtimos a todos los mueblistas y tapiceros de España.

Descuentos a los militares y marinos

Interesa a usted consultar los precios de esta casa antes de hacer sus pedidos.

CASA CENTRAL: MAYOR, 1 - MADRID

Ecós de Sociedad

Boda próxima

El general de división y fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina Don Antonio Los Arcos y su distinguida esposa, doña Benilde Peralta, ex capitán de Ingenieros del Centro Electrotécnico D. Miguel Zabala, de la respectable señora doña Emilia Mariscal, viuda de González, la mano de su bellísima y elegante hija Paquita.

Entre los novios se han cruzado valiosísimos regalos.

La boda se celebrará en octubre.

HIPNOTISMO

sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprender por nuevo asombroso sistema, reciente descubrimiento. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico, Apartado 8.052. Madrid. (Descartado certificado, remita franqueo).

ASUNTOS SANITARIOS

La Comisaría de Sanidad

La Comisión encargada de redactar el Reglamento de Mutualidades y Sociedades de asistencia médico-farmacéutica, ha sido ampliada por el presidente del Colegio de Médicos de Madrid, como vocal propietario, y el de Farmacéuticos, como vocal suplente; a las Mutualidades se les ha concedido también otro vocal propietario y otro suplente.

A la información pública abierta durante quince días, con el fin de que las colectividades y personas interesadas puedan por escrito hacer sus reclamaciones, ha acudido la Comisión que el Colegio de Practicantes de Madrid nombró en la Junta general del 28 de abril último.

Tanto el presidente y vicepresidente de la Comisaría de Sanidad, Sres. Murillo y García Durán, como el secretario, asesores técnicos y delegados del Colegio de Médicos, Doctores Alvarez Sierra, Sanz Barrio, Mesonero Romanos, Pardo y Garrido, nos han dispensado una cordial acogida, que nos hace creer en la posibilidad de que salgan íntegras las peticiones que el Colegio de Madrid ha encargado defender a sus representantes a pesar de su complejidad.

Hasta el momento en que trazamos estas líneas se llevan realizadas varias entrevistas con los técnicos y los representantes del Colegio de Médicos, en las cuales se van orillando diversas dudas, desenvolviéndose éstas en un ambiente de transigencia y de deseo de respetar el derecho de todos.

Esta es la nota agradable y simpática que nos dan los Médicos, que con verdadera satisfacción consignamos, lo que origina que nuestros compañeros, a pesar de su intensa actuación, trabajen con entusiasmo ante la gran posibilidad de alcanzar un éxito completo.

Y por hoy no decimos más de esta importantísima cuestión.

(«B. O. de Practicantes».)

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

# Leche y café con leche condensada IBERIA, producción nacional

De venta en la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Tipos y precios especiales para el Ejército

Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18

### CHINA SE DEFIENDE

## Pide la anulación de las cédulas "concesiones"

PEKIN.—Hoy se reúne el Cuerpo diplomático para examinar el informe de los técnicos que se enviaron a Shanghai, a fin de investigar sobre las responsabilidades de los sucesos de esta ciudad.

El Gobierno chino acaba de contestar a la última nota de las potencias interesadas, declarando que no caben excusas por los ataques injustificados a los huelguistas chinos. Pide la retirada de los barcos de guerra y la anulación de las concesiones japonesas e inglesas de Cantón.

SHANGAI.—La multitud ha apedreado a cinco marinos japoneses que iban en automóvil. La Policía consiguió ponerlos en salvo.

Procedentes de Hong-Kong, desde donde han sido enviados ex profeso, han llegado a este puerto unos cien marineros rusos, con objeto de sustituir a bordo de varios vapores a los tripulantes chinos, que están en huelga.

BERLIN.—Se anuncia hoy que el sábado se ha producido en la Legación de China un incidente análogo al ocurrido en la de París.

Numerosos súbditos chinos, sin distinción de partidos políticos, invadieron la Legación y profetaron violentamente contra la presencia en Berlín del general Shu.

Después de una agitada discusión, el ministro logró convencerlos de que el general Shu no se encontraba en Berlín.

Los invasores obligaron entonces al ministro a hacer una declaración firmada de que el general no había venido a Alemania a comprar municiones, ni a contratar un empréstito, ni a realizar ninguna iniciativa que perjudique a la nación china.

HUNGKIANG.—La situación empeora a diario. Han sido evacuados todos los súbditos japoneses residentes en esta ciudad.

### Consejo Supremo de Guerra y Marina

## Sentencias y Providencias

Apresiasión de prueba.—Falta de prueba (S. 29-10918).

Antecedentes.—Resultando: Que en 12 de julio de 1917, dió parte al guarda-macén interno de la segunda sección del Arsenal del Ferrol al jefe del Negociado de acopios del mismo, de la falta de 322 tubos de latón para condensadores, que se guardaban en el almacén denominado «Cocinas», y que fueron periclitamente valorados en 135,24 pesetas.

Resultando: Que instruida la correspondiente causa, se dirigió el procedimiento contra el señor J. B. R., por aparecer con o presunto responsable de la sustracción de dichos tubos.

Resultando: Que el Consejo de guerra ordinario, celebrado en Ferrol el 15 de mayo del corriente año, dictó sentencia absolviendo al procesado por no apare-

cer comprobada en autos su participación en el delito que se persigue, de cuyo fallo disiente el auditor, que entiende se encuentra suficientemente acreditada la responsabilidad del encartado, no conformándose con esta opinión el comandante general del Apostadero, por estimar justa la sentencia del Consejo de guerra.

Doctrina.—Visto el dictamen del señor fiscal.

Considerando: Que según tiene repetidamente declarado este Consejo Supremo, debe respetarse en términos generales, la apreciación que de la prueba hagan los Consejos de guerra, cuando del examen de los autos no se deduzcan, que de tal facultad han hecho un uso no conforme con las reglas de la sana crítica.

Considerando: Que lejos de poderse afirmar que pudiera haber en el caso presente alguna extralimitación de esas facultades, no existe en la causa méritos bastantes para estimar probada la participación del procesado en el hecho objeto de la misma.

Resolución.—Se comprueba, por sus propios fundamentos, la sentencia dictada por el Consejo de guerra en el 15 de mayo último, y en su virtud, se absuelve a J. B. R. del delito que se le imputaba.

## SUELOS

Para lustrarlos, nada como EL RE-LAMPAGO. Veinte años de éxito creciente.

Máquinas para frotar el piso, esponjas, plumeros, gamuzas, cepillos, escobas para suelos, etc. Gran surtido y precios baratos.

DROGUERIA Y PERFUMERIA DE MORENO

Mayor, 35 (esquina). Teléfono 17-10 M.

NOTA.—Tenemos operarios prácticos para lustrar pisos, y nos encargamos de estos trabajos, que ejecutamos bien y con economía.

## Guardia civil

DESTINOS DE TROPA (Conclusión) Infantería

Leandro Alonso, a la Comandancia del Sur; José Alegría, a la de Murcia; Juan Mañas y Luis Alaminos, a la de Málaga; José López, Evaristo Turín, Antonio León y Manuel Chaves, a la de Córdoba; Juan Hernández, a la de Salamanca; Gil Partínez, a la de Albacete; Adolfo Palacios, a la de Santander; Domingo Gigante, a la de Vizcaya; Antonio Cervera y Juan Fernández, a la de Canarias.

Luis Corbacho, Francisco Vique y Julio Armario, a la de Marruecos; Gabriel Avis, a la de Toledo; Isidoro Álvarez, a la de Sevilla; Manuel Rodríguez, a la de Coruña; Pedro Navarro, a la de Almería; Luis Eneidiguila, a la de Burgos; Santos Soto, a la de Navarra; Luis Navarro y Pedro Lojo, a la de Zaragoza; Marcelino Contreras, a la de Guadalajara; Manuel Carro y Agustín Pérez, a la de Huelva; Marcelino García y Luis Antón, a la de Oviedo; Joaquín Coca, José Luna y José Aciego, a la de Huelva; Antonio Franco, a la de Valladolid; Joaquín Puente, a la de Badajoz; Francisco Muñoz, a la de Lérida; y Joaquín Esquero, a la de Alicante.

Corneta.—Antonio Terrasa, a la de Baleares.

### Caballería

Guardias.—Emilio Díaz, a la de Madrid; Francisco Camacho, a la del cuarto Tercio; Joaquín Valdés, a la ídem; Francisco Martínez, a la de Coruña; Valentín González, a la de Zaragoza.

Trompeta.—Mateo Ruiz (de guardia segundo), al 11 Tercio.

Jesús Sánchez y Leonidas García, a la de Guipúzcoa; Antonio Marfil, a la de Málaga; Fermín García, a la de Cádiz; Francisco García y Félix Núñez, al 18 Tercio; Vicente Tineo, Evaristo Cabo, Eusebio Segur y Manuel González, al primero de Caballería; Eusebio Cuerva y Juan López, al 23 Tercio; Tomás Vázquez, a la de Canarias; Ignacio Cartagena, Pedro Molina, Francisco Rodríguez y Luis Torralba, a la de Marruecos; Salvador Espina, a la de Cádiz; Cruz Bodas, a la de Toledo; Emiliano Gutiérrez, a la de Barcelona; Eulogio García, al cuarto Tercio; José Becanegra, al cuarto Tercio; José Molina y Francisco

## Doctor Haas. "SICCARIEN"

Exterminación total de ratas y ratones. Totalmente inofensivo para personas y animales domésticos. Un cliente nuestro escribe lo siguiente:

Muy Sr. mío Recibí oportunamente los dos frascos del raticida "SICCARIEN", que fué empleado seguidamente y de cuyo resultado me complazco en manifestarle que ha sido de lo más satisfactorio, pues a los tres días de su empleo, han dejado de verse las ratas en los sitios antes invadidos, sin que el uso de dicho producto haya extendido sus efectos tóxicos a los animales domésticos. Administración del Excmo. Sr. Marqués de Larios.—ALBACETE.

Para unos veinte metros cuadrados es suficiente un frasco. Precio de un frasco, 5 pesetas. Véase franco destino, siendo certificado. A reembolso, 80 céntimos más.

Juan Villain, Alcalá, 16, Madrid (Palacio del Banco de Bilbao) LOS PAGOS POR ANTICIPADO

## OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la Marina lacteada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Conde de Xiquena, 15 y 17, MADRID.

Los clientes que residen fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, BARCELONA.

NOTA.—Queda bien entendido que las Unicas etiquetas valederas para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

## EL SUERO ARTIFICIAL CAPILAR TITAN

SU FORMULA:

|  |              |
|--|--------------|
| Suero Tranneck.....  | 880          |
| Solución timolada de extractos fluidos de secreciones internas de glándulas capilares de ternera (cabeza, púlsis, colar) 16 por 1.000..... | 60           |
| Solución de Pluriglandulina (Tiroidina, Ovarina, Paratiroidea y extractos de glándulas sexuales y pinal) a 10 por 1.000.....               | 50           |
| Solución al 1 por 100 de Sulfato amónico purísimo.....   | 10           |
| <b>TOTAL.....</b>  | <b>1.000</b> |

Registrado en Sanidad con el número 6776.

es un producto perfectamente científico. Consulte a su médico, que lo conocerá. Y si no fuere así, que nos pida una muestra.

DETIENE LA CAIDA  
HACE CRECER EL PELO

Adquiera usted hoy mismo un frasco  
Precio: 15 pesetas.

Compañía Española de Producto Titán (S. A.)

Mayor, número 4 - MADRID - Apartado 386

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

## JABON LAGARTO

## Maquinaria para trabajar la madera

### Guillet Hijos y Compañía S. A. E.

FUNDADA EN 1847

FERNANDO VI, 23. - MADRID  
CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

### MARINA MERCANTE

## El fomento de la navegación

El Consejo de Estado en pleno se ocupa actualmente en dar dictamen sobre el proyecto de decreto-ley para el fomento de la navegación y de la construcción naval.

En la sesión del sábado último el señor Largo Caballero planteó y defendió una cuestión previa de incompetencia, por residir en las Cortes con el Rey la potestad de hacer leyes. Conformes los señores conde de Romanones y Ureña, y contestando a todos el señor presidente del Consejo, la propuesta del Sr. Largo Caballero fué desechada en votación nominal.

Firmada por los señores Calderón, Amat y Cánovas del Castillo, defendió el primero una proposición, también preliminar, imponiendo determinadas obligaciones al cabotaje, atribuyendo al Gobierno en ciertos casos el derecho a la incautación de la flota mercante y exigiendo a todas las Empresas navieras que recibieran las primas de navegación, la aceptación de las tarifas de transporte que aprobase el Gobierno, previa consulta de una Junta integrada por las representaciones de principales intereses del país.

Le contestó por la Comisión el señor Arias de Miranda, e intervino el Sr. Ruano de la Sota, para distinguir entre las Empresas subvencionadas y Empresas protegidas, y para defender la libertad del flete, que tiene un carácter internacional y de competencia.

Fuó desechada por mayoría la propuesta del Sr. Calderón a reserva de su reproducción total o parcial en enmiendas.

Defendió el Sr. Carpenza una enmienda al artículo primero, sosteniendo su criterio, como presidente de la Junta Superior de la Armada, sobre recargos de derechos arancelarios, en relación con la edad de los buques importados. Apoyada esta enmienda por el Sr. Ruano de la Sota, la aceptó la Comisión y quedó, por mayoría, incorporada al dictamen.

## CAFE MARIA CRISTINA

Salón de conciertos  
Aristocrática sala Luis XVI para fiestas y banquetes

Diariamente, de siete a ocho tarde y de diez a una noche, grandes conciertos por los eminentes artistas

RAFAEL MARTINEZ  
VICENTE BLANES  
ENRIQUE AROCA

Espléndidos salones de billares  
40 mesas de precisión  
Departamentos de tertulias

## ¿QUE ES MONTERREY?

Lugar preferido por la buena sociedad y donde se cita todas las tardes a la hora de la merienda.

ESPECIALIDAD EN HELADOS, BOCADILLOS Y CHOCOLATES

Arenal, 3 (entrada por Mayo, 4)

## POMPAS FUNEBRES

AVENIDA PEÑALVER 15  
TELEFONO 225-M  
PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

## EPITELIOL

(TIMOLATO DE HIERRO D'ALZADO)

Afecciones malignas de la piel. Ulceraciones. Fistulas. Medicamento de aplicación tópica, muy útil en el cáncer cutáneo por sus propiedades epidermizantes y desodorantes

Especialmente indicado en los epitelomas, lupus y escaras

Frasco de ensayo, 6 pesetas. Corriente, 15. Doble, 25

Muestras gratis a los señores médicos que lo soliciten de

### EPITELIOL, Factor, 16, Madrid

venta en el Laboratorio del preparador. Farmacia Barroso, Olzaga, 18, y Depósitos

# Academias regimentales

(Continuación.)

## Ordenanzas (servicio de guarnición, régimen interior, honores y tratamientos)

Soldados aspirantes a cabos.—Obligaciones del soldado y cabo y las que del sargento precise aquél conocer para caso de sucesión de mando.

Cabos.—Lo mismo que para los anteriores y las obligaciones del sargento.

Sargentos.—Lo mismo que para los anteriores y las obligaciones del sargento y suboficial, alférez y subayudante.

Suboficial.—Lo mismo que para los anteriores y las obligaciones del ayudante, teniente, capitán y órdenes generales para oficiales.

## Legislación (organización, derechos y deberes)

Soldados aspirantes a cabos.—Conocimientos elementales acerca de la organización de las Armas, Cuerpos y servicios que constituyen el Ejército. Derechos y deberes del soldado y cabo en cada una de las situaciones accidentales (licencias, transportes, hospitalidades, ascensos, retiros, destinos civiles, pase a otras armas, accidentes del trabajo, incluyendo cuanto a estas clases precise conocer de lo que la legislación vigente pueda interesarles para ejercitar sus derechos y cumplir sus deberes.

Cabos.—Ampliación de los conocimientos anteriores, incluyendo lo relativo a sargentos.

Sargentos.—Ampliación de los conocimientos anteriores, incluyendo lo relativo a los suboficiales.

Suboficiales.—Ampliación de los conocimientos anteriores, incluyendo lo relativo a los oficiales.

## Contabilidad

Soldados aspirantes a cabo y cabos.—Devenos en metálico y en especie que corresponden a estas clases en las diversas situaciones que puedan encontrarse. Devenos en especie del ganado. Contabilidad de partida.

Sargentos.—Ampliación de los conocimientos anteriores. Contabilidad de compañía, escuadrón o batería.

Suboficiales.—Ampliación de los conocimientos anteriores. Idea general de la contabilidad de un Cuerpo.

## Código de Justicia militar

Soldados aspirantes a cabo y cabos.—Definición de los delitos comprendidos en él. Idea de la penalidad señalada a cada uno. Faltas graves, leves y sus correctivos.

Sargentos y suboficiales.—Ampliación de los conocimientos anteriores. Obligaciones del secretario de causas. Conocimiento general de las funciones del juez y defensor.

## Fortificación

Cabos.—Necesidad y objeto de los atrincheramientos ligeros. Perfiles para tirador de pie, de rodillas y tendido. Idea general de las diversas líneas de un atrincheramiento de campaña. Idea de las diversas clases de defensas accesorias. Pozos de tirador. Aprovechamiento de los embudos para la defensa del tirador.

Sargentos y suboficiales.—Ampliación de los conocimientos anteriores. Estudio sintético de los atrincheramientos de campaña (misión, partes de que constan, cómo se los guarnece, confección de faginas, salchichanes, zarzas, etc.). Defensas accesorias. Letrinas. Cocinas.

## Hipología

Soldados aspirantes a cabo y cabos.—Nomenclatura del exterior del caballo y mulo. Cuidado del ganado antes y después del trabajo. Limpieza. Herraje. Alimentación. Agua. Entrenamiento del equipo y arneses.

Sargentos y suboficiales.—Ampliación de los conocimientos anteriores. Apuntes. Trabajo. Cuidados urgentes en caso de enfermedad. Heridas y contusiones producidas por la montura y arneses.

## Educación moral y mando

Soldados aspirantes a cabo.—Virtudes militares. Idea acerca del modo de ejercer el mando y de las atribuciones correspondientes al cabo.

(Se Continuará)

# TEATROS

TEATRO PARDINAS.—El éxito conseguido por esta notable compañía el día de su presentación, se afirma en sucesivas representaciones. La reposición de la divertida opereta «Los claveles rojos», proporcionó un triunfo señaladísimo a la compañía de Perico Barreto y una noche deliciosa al numerosísimo público que subrayaba con francas expresiones de regocijo y con aplausos entusiastas las situaciones y los números más salientes de la celebrada obra.

# ESPECTACULOS

PAVON.—A las siete, La mala ley. A las diez y tres cuartos, La culpa fué del marido.

CENTRO.—A las diez y media, reaparición de De Rocroy.

PARDINAS.—A las diez y media, Los claveles rojos.

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, Corona, Luisa de Valois, Hermanos Arias, Antohita Torres, Pepita Láser, Mercedes Serós y Mexicana Indian.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Lepe, Mi tía, Mimi (modas), Las islas Jha-Jha, Sol y sombra, Dora la Cordobesita.

«Sindicato de Publicidad». — Barbieri, 5

# Ampollas OMEGA

## Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

| <p>AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)</p> <p>Agua Colonia Cleopatra ... 2,50<br/>         Id. id. Electra ... 4,00<br/>         Id. id. Flor de Lis ... 8,00<br/>         Id. de Lavanda ... 2,50<br/>         Brillantina ... 1,25<br/>         Dentífrico rojo ... 1,25<br/>         Id. verde ... 1,75<br/>         Extracto de Acacia ... 2,25<br/>         Id. de Ambar ... 2,25<br/>         Id. de Chipre ... 2,25<br/>         Id. de Cuero de Rusia ... 2,25<br/>         Id. de Gardenia ... 2,25<br/>         Id. de Heliotropo ... 2,25<br/>         Id. de Jazmín ... 2,25<br/>         Id. de Lilas ... 2,25<br/>         Id. de Pompeya ... 2,25<br/>         Id. de Rosas de Oriente ... 2,25<br/>         Id. de Violeta ... 2,25<br/>         Id. Ideal ... 2,25<br/>         Loción al Jazmín ... 4,00<br/>         Id. a la Violeta ... 4,00<br/>         Petróleo para el pelo ... 2,00<br/>         Ron Quina ... 2,50</p> | <p>Vinagro de tocador ... 2,50<br/>         Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.</p> <p>AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:</p> <table border="1"> <tr> <th>Caja de una ampolla</th> <th>Caja de diez ampollas</th> </tr> <tr> <td>Frambuesa ... 0,75</td> <td>5,00</td> </tr> <tr> <td>Fresa ... 0,75</td> <td>5,00</td> </tr> <tr> <td>Grosella ... 0,75</td> <td>5,00</td> </tr> <tr> <td>Limón ... 0,75</td> <td>5,00</td> </tr> <tr> <td>Naranja ... 0,75</td> <td>5,00</td> </tr> <tr> <td>Piña ... 0,75</td> <td>5,00</td> </tr> <tr> <td>Plátano ... 0,75</td> <td>5,00</td> </tr> </table> <p>AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES:</p> <p>Absentín, análogo al Ajenojo ... 1,00 7,00<br/>         Anidosa, id. al Anisete francés ... 1,00 7,00<br/>         Benedicto XV, id. al</p> | Caja de una ampolla | Caja de diez ampollas | Frambuesa ... 0,75 | 5,00 | Fresa ... 0,75 | 5,00 | Grosella ... 0,75 | 5,00 | Limón ... 0,75 | 5,00 | Naranja ... 0,75 | 5,00 | Piña ... 0,75 | 5,00 | Plátano ... 0,75 | 5,00 | <table border="1"> <tr> <th>Caja de una ampolla</th> <th>Caja de diez ampollas</th> </tr> <tr> <td>Benedictine ... 1,00</td> <td>7,00</td> </tr> <tr> <td>Cognac, id. al Cognac ... 1,00</td> <td>7,00</td> </tr> <tr> <td>Kirsch ... 1,00</td> <td>7,00</td> </tr> <tr> <td>Kumelín, análogo al Kumelín ... 1,00</td> <td>7,00</td> </tr> <tr> <td>Licor de Venus, id. al Licor Indio, id. al Ron, Licor de Venus, id. al Marrasquino ... 1,00</td> <td>7,00</td> </tr> <tr> <td>Néctar amarillo, id. al Chartreuse amarillo, Néctar verde, id. al ídem verde ... 1,00</td> <td>7,00</td> </tr> <tr> <td>Pipermin ... 1,00</td> <td>7,00</td> </tr> <tr> <td>Sinebrin, análogo a la Ginebra ... 1,00</td> <td>7,00</td> </tr> <tr> <td>Wisky, al Wisky ... 1,00</td> <td>7,00</td> </tr> </table> <p>CAJAS SURTIDAS DE 10 AMPOLLAS DE JARABES, 5 PESETAS<br/>         CAJAS SURTIDAS DE 5 AMPOLLAS DE JARABES, 5 DE LICORES, 6 PESETAS<br/>         CAJAS SURTIDAS DE 10 AMPOLLAS DE LICORES, 7 PESETAS</p> | Caja de una ampolla | Caja de diez ampollas | Benedictine ... 1,00 | 7,00 | Cognac, id. al Cognac ... 1,00 | 7,00 | Kirsch ... 1,00 | 7,00 | Kumelín, análogo al Kumelín ... 1,00 | 7,00 | Licor de Venus, id. al Licor Indio, id. al Ron, Licor de Venus, id. al Marrasquino ... 1,00 | 7,00 | Néctar amarillo, id. al Chartreuse amarillo, Néctar verde, id. al ídem verde ... 1,00 | 7,00 | Pipermin ... 1,00 | 7,00 | Sinebrin, análogo a la Ginebra ... 1,00 | 7,00 | Wisky, al Wisky ... 1,00 | 7,00 |
|--|---|---------------------|-----------------------|--------------------|------|----------------|------|-------------------|------|----------------|------|------------------|------|---------------|------|------------------|------|--|---------------------|-----------------------|----------------------|------|--------------------------------|------|-----------------|------|--------------------------------------|------|---|------|---|------|-------------------|------|---|------|--------------------------|------|
| Caja de una ampolla  | Caja de diez ampollas   |                     |                       |                    |      |                |      |                   |      |                |      |                  |      |               |      |                  |      |  |                     |                       |                      |      |                                |      |                 |      |                                      |      |   |      |   |      |                   |      |   |      |                          |      |
| Frambuesa ... 0,75   | 5,00  |                     |                       |                    |      |                |      |                   |      |                |      |                  |      |               |      |                  |      |  |                     |                       |                      |      |                                |      |                 |      |                                      |      |   |      |   |      |                   |      |   |      |                          |      |
| Fresa ... 0,75   | 5,00  |                     |                       |                    |      |                |      |                   |      |                |      |                  |      |               |      |                  |      |  |                     |                       |                      |      |                                |      |                 |      |                                      |      |   |      |   |      |                   |      |   |      |                          |      |
| Grosella ... 0,75  | 5,00  |                     |                       |                    |      |                |      |                   |      |                |      |                  |      |               |      |                  |      |  |                     |                       |                      |      |                                |      |                 |      |                                      |      |   |      |   |      |                   |      |   |      |                          |      |
| Limón ... 0,75   | 5,00  |                     |                       |                    |      |                |      |                   |      |                |      |                  |      |               |      |                  |      |  |                     |                       |                      |      |                                |      |                 |      |                                      |      |   |      |   |      |                   |      |   |      |                          |      |
| Naranja ... 0,75   | 5,00  |                     |                       |                    |      |                |      |                   |      |                |      |                  |      |               |      |                  |      |  |                     |                       |                      |      |                                |      |                 |      |                                      |      |   |      |   |      |                   |      |   |      |                          |      |
| Piña ... 0,75  | 5,00  |                     |                       |                    |      |                |      |                   |      |                |      |                  |      |               |      |                  |      |  |                     |                       |                      |      |                                |      |                 |      |                                      |      |   |      |   |      |                   |      |   |      |                          |      |
| Plátano ... 0,75   | 5,00  |                     |                       |                    |      |                |      |                   |      |                |      |                  |      |               |      |                  |      |  |                     |                       |                      |      |                                |      |                 |      |                                      |      |   |      |   |      |                   |      |   |      |                          |      |
| Caja de una ampolla  | Caja de diez ampollas   |                     |                       |                    |      |                |      |                   |      |                |      |                  |      |               |      |                  |      |  |                     |                       |                      |      |                                |      |                 |      |                                      |      |   |      |   |      |                   |      |   |      |                          |      |
| Benedictine ... 1,00   | 7,00  |                     |                       |                    |      |                |      |                   |      |                |      |                  |      |               |      |                  |      |  |                     |                       |                      |      |                                |      |                 |      |                                      |      |   |      |   |      |                   |      |   |      |                          |      |
| Cognac, id. al Cognac ... 1,00   | 7,00  |                     |                       |                    |      |                |      |                   |      |                |      |                  |      |               |      |                  |      |  |                     |                       |                      |      |                                |      |                 |      |                                      |      |   |      |   |      |                   |      |   |      |                          |      |
| Kirsch ... 1,00  | 7,00  |                     |                       |                    |      |                |      |                   |      |                |      |                  |      |               |      |                  |      |  |                     |                       |                      |      |                                |      |                 |      |                                      |      |   |      |   |      |                   |      |   |      |                          |      |
| Kumelín, análogo al Kumelín ... 1,00   | 7,00  |                     |                       |                    |      |                |      |                   |      |                |      |                  |      |               |      |                  |      |  |                     |                       |                      |      |                                |      |                 |      |                                      |      |   |      |   |      |                   |      |   |      |                          |      |
| Licor de Venus, id. al Licor Indio, id. al Ron, Licor de Venus, id. al Marrasquino ... 1,00  | 7,00  |                     |                       |                    |      |                |      |                   |      |                |      |                  |      |               |      |                  |      |  |                     |                       |                      |      |                                |      |                 |      |                                      |      |   |      |   |      |                   |      |   |      |                          |      |
| Néctar amarillo, id. al Chartreuse amarillo, Néctar verde, id. al ídem verde ... 1,00  | 7,00  |                     |                       |                    |      |                |      |                   |      |                |      |                  |      |               |      |                  |      |  |                     |                       |                      |      |                                |      |                 |      |                                      |      |   |      |   |      |                   |      |   |      |                          |      |
| Pipermin ... 1,00  | 7,00  |                     |                       |                    |      |                |      |                   |      |                |      |                  |      |               |      |                  |      |  |                     |                       |                      |      |                                |      |                 |      |                                      |      |   |      |   |      |                   |      |   |      |                          |      |
| Sinebrin, análogo a la Ginebra ... 1,00  | 7,00  |                     |                       |                    |      |                |      |                   |      |                |      |                  |      |               |      |                  |      |  |                     |                       |                      |      |                                |      |                 |      |                                      |      |   |      |   |      |                   |      |   |      |                          |      |
| Wisky, al Wisky ... 1,00   | 7,00  |                     |                       |                    |      |                |      |                   |      |                |      |                  |      |               |      |                  |      |  |                     |                       |                      |      |                                |      |                 |      |                                      |      |   |      |   |      |                   |      |   |      |                          |      |

«LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL» Y TENER TODOS ELLOS PROPIEDADES HIGIENICAS, PUEDEN PEDIRSE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA, Y EN MADRID: ALCALA, 89; HERMOSILLA, 52; SAN BERNARDO, 41; ALBERTO AGUILERA, 21, Y FARMACIA DE «EL GLOBO»  
 SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUBLICO

Sociedad Española del Acumulador Tudor  
**BATERIAS PARA SUBMARINOS**  
 Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos  
 Calle de la Victoria, 2  
**MADRID**

# MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel) Hijos de MANUEL GRASES Sucesor ATOCHA, 30 duplicado

# “STAR”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Benéficas están dotados de la pistola STAR

A los Cuerpos armados en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
 Todos los pedidos al depositario:  
**M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid**



LA FOTO-ELECTRICA  
**JUAN RUIZ ARIAS**  
 10, FUENCARRAL, 10  
 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

EJERCITO Y ARMADA CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID  
 Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don. ....  
 Cuerpo. .... empleo .....  
 pueblo ..... provincia .....  
 Desea suscribirse a este periódico a partir de .....  
 (Fecha y firma)

**CALLOS**  
 Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado  
**Ungüento mágico**  
 y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado.  
 Vídalo en Farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas  
**Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - Madrid**

**GRAN RELOJERIA DE PARIS**  
**A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry**  
 Fuencarral, 59.--MADRID.--Apartado Correos 364

RELOJ GRAN  
 PULSERA NOVEDAD

|   |        |   |        |
|---|--------|---|--------|
| En caja de plata, desde pesetas                 | 95,00  | Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas          | 80,00  |
| En caja de oro 18 kilates id. id.               | 250,00 | Id. cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas | 225,00 |
| Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, id. id. | 93,00  | Id. redonda-pulsiera, id. id.                                 | 19,00  |

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.  
 Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.  
 A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

**VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA**

**SUCURSALES**  
 BARCELONA : BURGOS :  
 Mar. de Nájera, 7 Vitoria, 18  
 - Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 186 -

**Hijos de Riu y Romanillos**  
 (SOCIEDAD EN COMANDITA)  
 Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
 Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.  
**MADRID**